

## CALCULO DE NOTA DE DEBITO

1. Proveedor: QUALITY SYSTEMS PERU S.A.C.
2. Mediante Orden de Servicio N° 2015300767, se ejecuta el "Servicio de pozo a tierra para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios del OSIPTEL", por un monto ascendente a S/.7,413.35 (Siete Mil Cuatrocientos Trece con 35/100 Nuevos Soles).
3. Periodo de prestación de servicio: **05 días calendario, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio.**
4. La orden de servicio N° 2015300767, fue notificada al Contratista vía correo electrónico el día 01 de julio de 2015, siendo el plazo de culminación de la prestación el día 06 de julio de 2015. Cabe indicar que los documentos e informes solicitados en el requerimiento, serán presentados a los tres (03) días de haber culminado el servicio, es decir, el día 09 de julio de 2015.
5. Según Informe N° 300-SGI/2015 de fecha 14 de setiembre de 2015, el Área de Servicios Generales informó sobre los atrasos en la presentación de los entregables de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, los cuales, contemplan un retraso de 39 días calendario, al haber sido ingresados el día 17 de Agosto de 2015, por Mesa de Partes del OSIPTEL.
6. Calculo de la penalidad:

**6.1 Servicio de pozo a tierra para la Oficina Desconcentrada de Madre de Dios del OSIPTEL: S/. 7,413.35**

$$\text{Fórmula: } \frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{\text{F x plazo en días}}$$

Cálculo de penalidad diaria:

$$\frac{0.10 \times (7,413.35)}{0.40 \times 8} = \text{S/}.231.67$$

**Cálculo de penalidad por 39 días: S/. 9,035.13**

Sin embargo de acuerdo a los términos de referencia del requerimiento, sólo podrá aplicarse penalidad hasta el 10% del monto contratado.

Ahora bien, el máximo de penalidad aplicable asciende a la suma de S/. **741.33** (10% de S/.7,413.35).

7. Por lo expuesto, la nota de débito a emitir para el descuento por concepto de penalidad asciende a la suma de S/.741.33 (Setecientos Cuarenta y Uno con 33/100 Nuevos Soles).

Lima, Octubre de 2015

Área de Contrataciones

